



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	23/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



GABRIELA MORA

Cuentas pendientes

Existe un Mecanismo de Protección a Defensores de Derechos Humanos de Periodistas. Hoy, a 10 años de su creación, como muchas otras instituciones, ha resultado inoperante con acciones y recursos insuficientes.

El titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Enrique Irazoque Palazuelos, señaló que el Mecanismo es insostenible, dado que se hace necesario una reforma que involucre y responsabilice a las autoridades estatales y municipales en las acciones de protección.

Sin embargo, en acciones conjuntas con la Federación de Asociaciones de Periodistas de México (Fapermex), la Fundación Fernando Mora Gómez, la Asociación Nacional de Locutores y el Club Primera Plana han manifestado la disfuncionalidad del organismo puesto que, por un lado, es insuficiente el presupuesto asignado y por la otra, resulta irónico que la protección a periodistas y comunicadores contemple la participación de las autoridades únicamente cuando se haya registrado una amenaza o un atentado, para lo que sería más bien necesario considerar acciones preventivas.

No obstante, para el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, únicamente es lamentable que sean autoridades municipales y estatales las principales responsables de los ataques contra periodistas y comunicadores, y lanza críticas a su desentendimiento del tema al no llevar una responsabilidad en la operación del mecanismo. El meollo del asunto es hace más de dos décadas que los organismos gremiales han señalado a instancias del Estado, en los tres niveles de gobierno, como los principales responsables de un alto

porcentaje de las amenazas, ataques y atentados.

No podemos omitir que, por más de tres décadas, México es señalado como el país más peligroso de la región latinoamericana para el ejercicio de esta profesión.

Así las cosas, no podemos más que lanzar una y otra vez la exigencia a las autoridades que sólo continúan repartiéndose las responsabilidades, postergando su compromiso y deslindando la obligación de prever las agresiones contra periodistas y comunicadores, al instrumentar acciones preventivas de protección, en virtud de que está más que clara la inoperancia e incapacidad de una instancia como el Mecanismo de Protección.

Días atrás se realizó la Asamblea Nacional de Asociaciones de Periodistas y del Colegio Nacional de Licenciados en Periodismo. En ella, representantes del gremio analizaron los proyectos urgentes de reformas al marco legal que contiene la Agenda Legislativa presentada por la Fapermex al Congreso de la Unión, a pesar del poco o nulo interés de los legisladores y de las autoridades por garantizar el ejercicio periodístico, salvaguardando y protegiendo la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información consagrados en la Constitución Política.

No obstante, periodistas y comunicadores ratifican con su actuar cotidiano el compromiso por la profesionalización del gremio, haciendo su parte mediante la constante preparación y especialización de quienes ejercen la profesión, conscientes de la responsabilidad y el compromiso de corresponder a la sociedad con nuestra labor para garantizar información objetiva, veraz y oportuna.